



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220094100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Andres Alejandro Riquet Araque Y Otro	Yamid Andres Diaz Perez	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220094100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Andres Alejandro Riquet Araque Y Otro	Yamid Andres Diaz Perez	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220098500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Damian Adolfo Garcia Peruccini, Jennifer Cecilia Tapia Castilla	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220098500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Damian Adolfo Garcia Peruccini, Jennifer Cecilia Tapia Castilla	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220059700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Gorrin	Fernando Rafael Alvarez Orozco	07/12/2022	Auto Decide - Abstenerse De Requerir Al Pagador De La Organización Clínica Bonnadona - Prevenir S.A.S, Por Lo Anotado En La Parte Considerativa.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

87cccc4c-66c0-4877-b304-aea7dff098ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220097200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Glenia Luz Velasquez Barragan	Nayla Campaz Mosquera	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220097200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Glenia Luz Velasquez Barragan	Nayla Campaz Mosquera	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220038900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roberto Dario Perez Acosta	Eliana Patricia Borja Boneth, Johanna Maria Velez Alvarez	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220038900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roberto Dario Perez Acosta	Eliana Patricia Borja Boneth, Johanna Maria Velez Alvarez	07/12/2022	Auto Ordena - Correr Traslado De Las Excepciones Planteadas Por La Demandada Eliana Patricia Borja Boneth, A La Parte Demandante Por El Término De Diez (10) Días Para Que Se Pronuncie Acerca De Las Mismas
08001418902220220099600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Suzuki Motor De Colombia S.A	Luis Enrique Camargo Jimenez	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

87cccc4c-66c0-4877-b304-aea7dff098ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220099600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Suzuki Motor De Colombia S.A	Luis Enrique Camargo Jimenez	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220093200	Verbales De Minima Cuantia	Gilberto Pacheco Torres	Abel Antonio Pacheco , Elisabeth Del Valle Parra Villalobos	07/12/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Verbal De Restitución De Inmueble Arrendado Impetrada Por Gilberto Pacheco Torres, Contra Abel Antonio Pacheco Y Elisabeth Delvalle Parra.
08001418902220220098700	Verbales De Minima Cuantia	Grupo Arenas	Laura Michell Carrillo Blanco	07/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

87cccc4c-66c0-4877-b304-aea7dff098ba